



CORDOBA, 6 FEB 2018

**VISTO:**

La Nota N° 033/2018, por la que la Arquitecta MARTA ESTER RUIZ (LEGAJO N° 31530), eleva comunicación de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) por la que le notifique se le otorga el Beneficio Jubilatorio Ley N° 26508; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada docente comenzará a percibir dicho beneficio a partir del mensual de Enero de 2018.

Que la Arquitecta RUIZ revista actualmente en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Diseño Industrial I "B" de la carrera de Diseño Industrial.

Que corresponde disponer el cese definitivo en virtud de la aplicación de las disposiciones de la Ley 26508.

Que el Area de Personal ha emitido el informe correspondiente, mediante el cual manifiesta que la fecha de cese definitivo es a partir del 01/01/2018.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Disponer el cese definitivo en la designación de la **Arquitecta MARTA ESTER RUIZ (LEGAJO N° 31530 – CUIL N° 27-11006153-1)**, en su cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Diseño Industrial I "B", de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 01 de Enero de 2018, en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio cuya percepción operará con el mensual del mes de Enero 2018, según las disposiciones de la Ley N° 26508.

ARTICULO N° 2: Agradecer a la **Arquitecta MARTA ESTER RUIZ** por los servicios prestados durante su actuación académica en esta Facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
 AREA DE PERSONAL  
 Director a cargo  
 F.A.U.D. - U.N.C.  
 Alejandro Antonello



ARTICULO Nº 3: Comunicar al Area de Personal de esta Institución la obligación de efectuar el registro de la presente en el sistema de AFIP habilitado a tal efecto.

ARTICULO Nº 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
 AREA DE PERSONAL Y ECONOMIA  
 F.A.U.D. - U.N.C.  
 AREA DE PERSONAL  
 JORGE E. ANGIO OTTONELLO  
 Director a cargo

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
 Secretario General  
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
 Universidad Nacional de Córdoba



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN  
 VICE-DECANO  
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
 Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION Nº 045-18**